



SANTIAGO, 10 de Agosto de 2026.-

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Farmacia del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que D. ALVARO RIQUELME LINCUANTE, TECNICO PARAMEDICO, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

AGOSTO 2026

Q.F RODOLFO MORALES BENAVIDES
JEFE FARMACIA

